



tener apartado, pues con el recargo del  
sello de 0'05 pts por carta, se daría  
el caso de que sería onerosísimo dicho  
apartado, pues vendría a pagarse  
el doble por cada carta, siendo  
por tanto en vez de ventaja oneroso  
dicho servicio.

Así se acordó.

No habiendo más asunto de que  
tratar se levantó la sesión siendo  
las 9 y  $\frac{1}{2}$  de la noche del día de la fecha.

El Presidente

Victoriano Zúñiga

El Secretario

José Furiat

Sesión plenaria del día 19 de Diciembre  
de 1930.

hora las 8 de la noche

Preside D. Victoriano Zúñiga y asisten  
el Vicepresidente D. Luis Maero, el Contador  
D. Ricardo Lobato y los Vocales D. Eduardo  
García, D. Luis Valls y D. Luis Capdevila.  
1.º Se leyó y aprobó el acta de la sesión  
anterior.

2.º El Secretario dio cuenta de la carta in-  
vitación dirigida por la Confederación  
Sindical Hidrográfica del Duero (Delegado  
Regio), para que asista una representa-  
ción de la Cámara al acto que se celebrará  
en Valladolid el día 14 del actual con  
objeto de que se hagan patentes las

necesitadas, el modo de satisfacerlas y la cooperación que del Gobierno se han de solicitar, para que la Confederación pueda llevar a efecto el plan de obras y servicios aprobados.

El Sr. Turdo dice que la representación de la Cámara no debe ir con carta blanca, sino que la adhesión que preste a las conclusiones del acto deben ser con la reserva de atemperar las obras y proyectos a la potencialidad económica de España.

El Sr. Capdevila cree no debe oponerse abiertamente a lo que en dicha Asamblea se quiere pedir, pues si se quita calor al asunto las otras cuencas hidrográficas saldrían beneficiadas y parecería que el comercio y la industria se oponían a las peticiones de los agricultores, y que por lo tanto la conducta a seguir sería la de atemperarse a las circunstancias.

Este fue el criterio dominante y se acordó que representaran en dicha Asamblea a la Cámara D. Victoriano Turdo y Sr. Luis Capdevila.

3.<sup>a</sup> El Sr. Sobató dió las explicaciones oportunas sobre el asunto a el encomendado por la Junta de gobierno, para resolverlo, para lo cual leyó el documento firmado por la viuda de D. José Crespo Salazar, D<sup>ña</sup> Juana Garcia y por él como Contador de la Cámara, por el cual se inutilizaba el recibo que firmado por D. José Crespo Salazar (q. e. p. d.) y cuyo importe era de 64 919 5 Ptas, mediante la entrega al Sr. Sobató como Contador de la Cámara, de 3730 97 Ptas.

quedando zanjadas de un modo definitivo, todas diferencias existentes entre la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca, y la Sra. viuda y herederos del difunto D. José Crespo Salazar.

Se aprueba en un todo lo hecho por el Sr. Sobato y se le felicita por la habilidad y delicadeza con que ha llevado el asunto.

4.º El Pleno aprueba la carta que la Mesa de la Cámara dirigió a la Federación Gremial Salmantina, en contestación a la suya del 2 de Diciembre solicitando la colaboración de la Cámara para una asamblea en donde se estudiaran los Presupuestos municipales y se impugnaran por creerse perjudiciales para los contribuyentes.

5.º El Secretario leyó una circular del Consejo Superior de Cámaras sobre el libro de ventas.

6.º El Sr. Presidente comunicó la imposibilidad en que se encontraba de acompañar a Madrid a la comisión que integrada por las fuerzas vivas de la ciudad, va a gestionar la desviación de la línea de f.f.e.e. de la frontera portuguesa, y se acordó hacer saber a dicha comisión que la Cámara les apoya incondicionalmente para todo lo que sea beneficioso para la ciudad.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las once de la noche del día de la fecha.

El Presidente.

Viciriano Zurdo

Luis Vally

José María

Agustín García